



ESTA CARTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO

Dossier de la OHI N.º S1/6200

**CARTA CIRCULAR
DEL CONSEJO N.º 03/2020
29 de mayo del 2020**

**INFORME ANUAL DE LA OHI PARA EL 2019
Y APROBACION DEL INFORME FINANCIERO PARA EL 2019**

Referencias:

- A. Resolución de la OHI N.º 12/2002 según enmendada - *Ciclo de Planificación*;
- B. Resolución de la OHI N.º 2/2018 - *Procedimiento de examen de los estados contables anuales y de las recomendaciones así como de las estimaciones presupuestarias y del programa de trabajo del año siguiente*;
- C. CCC de la OHI N.º 1/2020 del 28 de febrero - Informe Anual de la OHI para el 2019 y aprobación del Informe Financiero de la OHI para el 2019;
- D. CCA de la OHI N.º 19/2020 del 21 de abril - Aprobación de la Propuesta de escenario sobre el aplazamiento de la 2.ª Sesión de la Asamblea de la OHI y de sus actividades asociadas resultante de las circunstancias excepcionales debidas al COVID-19;
- E. FCCL N.º 01/2020 del 15 de mayo del 2020 - *Finance Committee Officers' VTC meeting - 12 May 2020*.

Estimado(a) Director(a),

1. En conformidad con los procedimientos revisados vigentes para el Ciclo de Planificación de la OHI (véase la Referencia A, *para los Años de la Asamblea*) y el examen de los estados financieros del año anterior (véase la Referencia B), la presente Carta Circular invita a los Miembros del Consejo:

- a tomar nota del proyecto de Informe anual de la OHI para el 2019 (1.ª Parte - Generalidades);
- a aprobar el proyecto de la 2.ª Parte (Finanzas) del Informe Anual de la OHI para el 2019.

2. El proyecto de Informe anual de la OHI para el 2019 (1.ª Parte y 2.ª Parte) está disponible para su consulta, como Publicación P-7, en el sitio web de la OHI, en: <https://iho.int/en/draft-publications> > *Draft Publications Awaiting Approval by Member States*.

Recomendaciones del Secretario General relativas al excedente del 2019

3. La Carta Circular del Consejo de la Referencia C proponía a los Miembros del Consejo que la versión final del Informe Financiero para el 2019, incluyendo las recomendaciones del Secretario General y de la Comisión de Finanzas, de haberlas, fuera examinada y aprobada directamente por los Miembros del Consejo durante la 2.ª Sesión de la Asamblea, tras su ratificación en la reunión de la Comisión de Finanzas, que se celebrará en Mónaco el 20 de abril del 2020. La Carta Circular de la Asamblea de la Referencia D anunciaba el

aplazamiento de la 2.^a Sesión de la Asamblea, del 16 al 18 de noviembre del 2020 y su combinación oportuna con la 4.^a reunión del Consejo, organizada del 18 al 19 de noviembre del 2020. Por consiguiente, la 2.^a Parte (Finanzas) del Informe Anual de la OHI para el 2019 y las recomendaciones conexas del Secretario General fueron examinadas por el Vice-Presidente de la Comisión de Finanzas y el Presidente del Consejo en la reunión de los Responsables de la Comisión de Finanzas, celebrada en Mónaco el 12 de mayo del 2020, según la práctica habitual de los dos años anteriores.

4. Los Responsables de la Comisión de Finanzas ratificaron las propuestas del Secretario General, sugiriendo que el excedente presupuestario efectivo para el 2019, de 162 k€ deberá atribuirse como sigue:

- 130 k€ al Fondo de Creación de Capacidades y
- 32 k€ al Fondo para Proyectos Especiales.

5. En conformidad con la Referencia B (Párrafo 7), el informe de esta reunión, incluyendo la 2.^a Parte (Finanzas) del Informe Anual de la OHI para el 2019, se está distribuyendo ahora a los Miembros de la Comisión de Finanzas para sus comentarios (Referencia E). Estas observaciones, de haberlas, serán examinadas e incluidas en la versión final de la 2.^a Parte (Finanzas) del Informe Anual de la OHI en la etapa final, antes de la publicación del informe completo, que consta de ambas partes: 1.^a Parte (Generalidades) y 2.^a Parte (Finanzas).

Aprobación del Informe Financiero para el 2019

6. Se ruega a los Miembros del Consejo que examinen la 2.^a Parte (Finanzas) del Informe anual para el 2019, junto con las recomendaciones del Secretario General , y que completen la Papeleta de Voto de la OHI en línea, utilizando el enlace que se proporciona a continuación, lo antes posible, y **lo más tardar el 30 de junio del 2020.**

https://IHO.formstack.com/forms/web_form_ccl_03_2020

Atentamente,



Dr Mathias JONAS
Secretario General

Distribución: Miembros del Consejo.

Copia: Estados Miembros de la OHI, Presidente/Vice-Presidente del Consejo

Anexo: Papeleta de Voto.

PAPELETA DE VOTO

(a devolver a la Secretaría de la OHI **antes del 30 de junio del 2020**)

El voto deberá someterse mediante el Sistema de Formularios de la OHI en línea:

https://IHO.formstack.com/forms/web_form_ccl_03_2020

Rogamos a los Estados Miembros que tengan dificultades en acceder al Sistema de Formularios en línea de la OHI, que sometan esta Papeleta de Voto por e-mail: info@iho.int o por Fax: +377 93 10 81 40

Miembro del Consejo:	
Punto de contacto:	
Contacto e-mail:	

APROBACION DEL INFORME FINANCIERO

¿Está de acuerdo con las recomendaciones del Secretario General y de los Responsables de la Comisión de Finanzas relativas al excedente presupuestario del 2019 ? *Le rogamos marque el recuadro adecuado.*

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Comentarios, de haberlos:

--

Nombre/Firma: Fecha: